

CIRCULAR
UNA-R-CIRC-092-2022

Para: Comunidad Universitaria.

De: Rectoría

Asunto: Acciones para el fortalecimiento de la comunicación institucional.

Fecha: 29 de setiembre de 2022

Estimada comunidad universitaria:

Desde la Rectoría se han venido impulsando acciones para el fortalecimiento de la comunicación institucional, encausando esfuerzos que conlleven a fortalecer el posicionamiento de la UNA en el ámbito nacional e internacional. En esta dinámica, resulta clave el trabajo conjunto con las instancias académicas y administrativas, quienes lideran el invaluable aporte que se realiza al país desde la acción sustantiva, por medio de personas investigadoras, extensionistas, artistas, deportistas y estudiantes que pertenecen a grupos representativos de nuestra institución, las autoridades universitarias que conforman los diferentes estamentos, así como movimientos sindicales, solidaristas y demás organizaciones sociales que complementan el entramado universitario.

Para el caso de la comunicación digital, las redes sociales específicamente se han convertido en canales estratégicos para la divulgación del quehacer universitario. Con el fin de fortalecer las competencias en esta materia, la Oficina de Relaciones Públicas presentó recientemente la “Guía de estilo y buenas prácticas para la presencia de la UNA en redes sociales”, misma que se puede descargar en el siguiente enlace:

<https://www.relacionespublicas.una.ac.cr/index.php/documentos/guia-uso-de-redes-sociales-en-la-una>

Esta guía es un instrumento que tiene como objetivo orientar y respaldar la gestión de la identidad y reputación digital de la UNA en redes sociales, mediante una serie de recomendaciones y buenas prácticas basadas en principios éticos para la gestión responsable de estos canales. Además, incluye recomendaciones sobre aspectos de propiedad intelectual, derechos



de imagen, libre expresión, datos personales, así como otros aspectos técnicos propios de cada plataforma.

Dentro de las buenas prácticas a implementar, **se invita a las instancias universitarias a completar un formulario donde se deben registrar las direcciones de las páginas en redes sociales de sus instancias en el siguiente enlace:** <http://bit.ly/RegistroRedesSocialesUNA>. Estas direcciones URL serán publicadas en el directorio institucional <https://www.directorio.una.ac.cr> junto con los datos actuales de contacto como teléfonos, correos electrónicos y sitio web de cada instancia.

Este registro pretende visibilizar y facilitar el acceso a estos canales, y además servir como respaldo para evitar la suplantación de identidad, mediante la creación por parte de terceros, de páginas falsas de instancias que pertenecen a la UNA.

Adicionalmente, se ha creado un **chat en Whatsapp de “Community Managers UNA”**, conformado por personas encargadas de administrar páginas en redes sociales de las diferentes instancias UNA, con el fin de compartir contenido relevante que cada una produce y promover que este sea compartido en otras páginas UNA para lograr así un mayor alcance y fortalecer la comunicación interna y el trabajo colaborativo. Para quienes desean sumarse de forma voluntaria, pueden hacerlo mediante el siguiente enlace: <https://chat.whatsapp.com/B8rxLfuhVUGGL9VhAVTwla>

Desde la Rectoría se extiende el reconocimiento a los valiosos esfuerzos que se realizan en esta materia y les instamos a continuar ejecutando acciones que conlleven a robustecer la reputación y valor público de la Universidad Nacional en el ámbito nacional e internacional.

Cordialmente,

MEd. Francisco González Alvarado
Rector

MVR/gjm

